



C.E. N° 160316

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **4 SEP 2006**

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Árabe de Egipto;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente trasladar a tales efectos al señor Consejero Arisbel Arnoldo Arocha Moreno a la citada Misión Diplomática;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el Decreto Ley N° 14.206 de fecha 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Arisbel Arnoldo Arocha Moreno, quien actualmente desempeña las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos, República Argentina, a desempeñar las funciones de Jefe de la Sección Consular de la Embajada de la República en la República Árabe de Egipto.-----

2°.- Otórguese al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de septiembre de 1985.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

160316



República Oriental del Uruguay
Ministerio de Relaciones Exteriores

MEMORANDUM

A: DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

DE: DIRECCIÓN DE PERSONAL.

ASUNTO: RESOLUCIÓN TRASLADANDO AL SEÑOR CONSEJERO ARISBEL AROCHA MORENO PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES DE SU CARGO EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA EN LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO.

- 1) EL SEÑOR CONSEJERO ARISBEL AROCHA MORENO ASUMIÓ SUS FUNCIONES EN LA CIUDAD DE GUALEGUAYCHÚ, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, REPÚBLICA ARGENTINA CON FECHA 15/05/2006.
- 2) POR RESOLUCIÓN DEL PODER EJECUTIVO DE FECHA 7/08/2006 SE LE DECLARÓ EN MISIÓN DE SERVICIO ACTIVO.
- 3) POR RAZONES DE SERVICIO SE LE TRASLADA A DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA EN LA REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO.

Montevideo, 1° de septiembre de 2006.-

